Real Sociedad Económica de Valencia.

N.º 43.

Tesorería.

Año 1824.

C-72

IX - Cuenta.

la Tesorería de la R.l Sociedad rendida por su Tesorero
D. Antonio de Orate 1824.

Oficios de la Cont.ª y Tesorería

1824

Concerniente al oficio que V.C.
se sirvio pasarme con fecha
de 29 ultimo para que recaudase
del Señor Dn Juan Bta Pla
ochocientos sesenta y dos reales
con ocho maravedises vellon
restante de los mil que se le
dieron el año pasado 1821 para
el fomento de la asistencia de
las escuelas de niñas dotadas
por la Sociedad: Digo que recibo
y quedo en tenencia la expresa
dha cantidad
Dios guarde a V.C. muchos
años. Valencia de Febrero de 1824
Antº de Oñate y Gomez Rubº

Sor Dn Vicente Mª de Negrete Secrº de la Mª Sociedad.

Comunicando a un oficio para
se pase al Sor. Director de esta R.l
Sociedad del Sto Comisario de Cruzada
fecha en Cuenca 12 de Agosto
de 1825 acompañando una liquida
cion de Oficio y relacionada cuenta exhi
a cargo de su Tesorero en esta
Capital; para hoy y cuando la
verifique lo que pongo en noticia
de V. S. para que se pase el oficio
correspondiente a nuestra contadu
ria para su forma de razon.
Dios guarde a V. S. muchos
Valencia 26 de Agosto de 1825.

Antº de Añate y Gomez

Sor D. Vicente Alvarez de Vazquez Sec.º de la R.l Sociedad

INDULTO.

De acuerdo del Ilmo Señor Comisario General de Cruzada remito á V. — el adjunto Libramiento de mil ochocientos reales ó ñ. que ha aplicado para el socorro del objeto piadoso que expresa, sobre los productos del Indulto Apostólico para el uso de carne de la Predicacion de 1823 y que existen en poder del Tesorero de Cruzada residente en esta Ciudad; y de su recibo espero se sirva V. — darme aviso.

Dios guarde á V. — muchos años. Madrid 12. de Agosto de 1824.

Luis de Lujan y Monroy

S. Director de la Socied. Patriótica de Valencia.

Por mano del Sor Tesorero
interior D. Manuel Conde he
recibido mil doscientos cuarenta
reales vellon por cuenta de los
Sorianos de Cillano a quien de
vuelvo guardando igual cantidad
para pagar a Vmd. en dicho
este y quedara cancelada su
carta de pago. Y para que se
haga razon en nuestra contaduria
participo a V.S. lo expresado
mañana.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Valencia 7 de Obre de 1825.

Antº de Oñate y Gomez

Sor D. Vicente Maria de Vergara Secretº de la R.ª Sociedad

Tesorería de la R.l Sociedad Económica. Año de 1824.

Cuenta gral con cargo y data que rinde a la Real Sociedad Económica de esta ciudad y Reyno D.n Antonio Conde y Gomez su Tesorero nombrado para el año mil ochocientos veinte y cuatro de todos los caudales que ha recivido y cantidades que ha pagado correspondientes al referido año. . . . .

Cargo.

			Reales ℳ vell.a mrs.d
Febrero	3 ℳ	Recivido de D.n Juan Bautist.a Vla por orden de la junta ordinaria de 31 de Enero ultimo ochocientos sesenta y dos reales con ocho mrs. sedicos vellon. . . . . ℳ	ℳ 862 ℳ 8 ℳ
Mayo	3 ℳ	Recivido de D.n Mariano Candel Tesorero anterior dos mil cuatrocientos noventa y seis real.s con veinte y tres m.s vell.s sobrante de las cuentas de su tesorería del año anterior. . . . . ℳ	2 ℳ 496 ℳ 23 ℳ
	5 ℳ	Son cargo nueve mil docientos ochenta y nueve reales con veinte y tres mrs. vell.s que se estraxeron de la arca de tres llaves con que se mando que se sirviese en la dha arca tres mil setecientos ochenta y seis reales con doze mrs. v.s no se verifico por haverse de componer la dha arca y estar ausente el Señ. Vice Director ℳ	3 ℳ 289 ℳ 23 ℳ
Agosto	26 ℳ	Recivido del Tesorero de la Bula del jubileo apostolico para uso de corte del año 1823. y antecedentes mil ochocientos real.s vell.s ℳ	1 ℳ 800 ℳ — ℳ
Octubre	7	Recivido de Jose Soriano de Olmo por mano de D.n Mariano Candel la segunda paga del recivo de la carta de pago y seis mil ocho cientos cuarenta reales vell.s. . . . . ℳ	1 ℳ 840 ℳ — ℳ
	9 ℳ	Resto de la dha carta de pago mil ochocientos cuarenta rel.s vell.s	1 ℳ 840 ℳ — ℳ
	9 ℳ	Por tres mil docientos treinta y siete reales y treinta y dos mrs. vell.s resto de una carta de pago librada por el Tesorero de esta Provincia a mi favor en el año pasado mil ochocientos veinte y uno contra Fran.co Pellicer de Canet por temporalidades . . ℳ	3 ℳ 237 ℳ 32 ℳ
	9 ℳ	Por seis mil nueve cientos diez y seis reales con treinta y dos mrs. vell.s resto de una carta de pago librada por el Tesorero de esta provincia a mi favor en el año pasado mil ochocientos veinte y uno contra Ramon Ramadacha de Canet por temporal.d ℳ	6 ℳ 916 ℳ 32 ℳ
	9 ℳ	Por cinco mil docientos veinte reales vell.s y importe de ochenta y siete raciones en pliegos cuenta los S.S. Jueces por la suscrip cion correspondiente al citado año segun la relacion individual pasada por el Sor Secretario de esta R.l Sociedad al respecto de Suma y pasa al Debe . . . . . ℳ.s	28 ℳ 283 ℳ 16 ℳ

Por la suma del Debe ... Rl.s 28 « 283 « 16
Secenta reales vellon cada una ... « 5 « 220 « —
Total ... Rl.s 33 « 503 « 16

Data

Enero 23 « Son Data. Trescientos treinta y tres reales once maravedises vell.s a D.a Vicenta C.a Navarro, maestra de la enseñanza gratuitidia de niñas establecida por esta R.l Sociedad en la plaza del Arrabal por su salario de 1.er T.o de este año segun Giramiento ... n.o 1 « 333 « 11 «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once maravedises a D.a Rosa Borull dp. en la calle de Cuarte extramuros ... n.o 2 « 333 « 11 «

Dp. Por trescientos treinta y tres reales once maravedises vell.s a D.a Vicenta Ruiz dp. calle de S.n Antonio ... n.o 3 « 333 « 11 «

Dp. « Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos mar.s a D.a Josefa Columba Roca mitad de su salario dp. plaza de S.n Estevan n.o 4 « 166 « 22 «

Dp. Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos mar.s a D.a Antonia Cantero dp. por su jubilacion ... n.o 5 « 166 « 22 «

Marzo 4 dp. Por nueve cientos ochenta y cinco reales vell.s a D. Franco Reynoso y D. Pedro Jose Gonel por los gastos ocasionados en la celebracion de una solemne Funeral y Diario de misas rezadas en el Colegio de las Escuelas pias de esta Ciudad en sufragio del alma del Ilmo. Señor D. F. Veremundo Arias Fonegra Arzobispo que fue de la misma, y Director de esta R.l Sociedad ... n.o 6 « 985 « — «

Abril 8 « « Por cien reales a D. Juan Bautista Pla de la comision de Escuelas Dotadas por esta R.l Sociedad yemporte de los premios distribuidos a las niñas de las mismas en dicho de Abril corr.te n.o 7 « 100 « — «

Mayo 1 « Son Data. mil reales v.n al Señor D. Vicente Calvia de Vergara para los gastos de la secretaria de su cargo correspondiente al 1.er T.o de este año ... n.o 8 « 1 « 0.00 « — «

Dp. « Por cuatro cientos ochenta y cuatro reales al portero Pascual Peris por su salario en el respecto de cuatro reales Diarios el 1.er T.o de este año ... n.o 3 « 484 « — «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once maravedises a D.a Vicenta C. Navarro maestra de la enseñanza de niñas establecida por esta R.l Sociedad en la plaza del arrabal por su salario del 2.o T.o de este año ... n.o 10 « 333 « 11 «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once mar.s a D.a Rosa Borull dp. en la calle de Cuarte dp. ... n.o 11 « 333 « 11 «

Dp. Por trescientos treinta y tres reales once mar.s a D.a Vicenta Ruiz dp. en la calle de S.n Antonio dp. ... n.o 12 « 333 « 11 «

Suma y pasa al Frente ... Rl.s 4 « 902 « 8

Suma de Frente ... Rl.s 4 « 202 « 8 «

Mayo 1 « Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos m.s vell.s a D.a Josefa Columba Roca y en la calle del pozo de S.n Estevan por la mitad del salario en la expresada epoca ... n.o 13 « « 166 « 22 «

Dp. « Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos m.s v.n a D.a Antonia Cantero por su jubilacion en dp. ... n.o 14 « « 166 « 22 «

6 « Por ciento diez y seis reales v.n a Pascual Peris por la cobranza de cincuenta y ocho recibos contribuciones de los SS. Socios numerarios en el año pasado 1823. a dos reales v.n cada uno ... n.o 15 « « 116 « — «

28 « Por cuatro cientos cuarenta y seis reales v.n por la compra portes y conduccion desde Cadiz a Valencia de las cuchillas satisfechos a Pascual Peris ... n.o 16 « « 446 « — «

Setiembre 1 « Por mil reales v.n a D. Vicente Calvia de Vergara para gastos de la secretaria de su cargo en el 2.o T.o de este año ... n.o 17 « 1 « 0.00 « — «

Dp. « Por cuatro cientos noventa y dos reales v.n al portero Pascual Peris por su salario en dicha epoca ... n.o 18 « « 432 « — «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once m.s v.n a D.a Vicenta Navarro maestra de la Enseñanza de niñas establecida por la R.l Sociedad en la plaza del arrabal por su salario de ultimo 3.er T.o de este año ... n.o 19 « « 333 « 11 «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once mar.s v.n a D.a Rosa Borull dp. en la calle de Cuarte dp. ... n.o 20 « « 333 « 11 «

Dp. « Por trescientos treinta y tres reales once mar.s v.n a D.a Vicenta Ruiz dp. en la calle de S.n Antonio dp. ... n.o 21 « « 333 « 11 «

Dp. « Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos m.s v.n a D.a Josefa Columba Roca dp. en la calle del pozo de S.n Estevan por la mitad de su salario en la mencionada epoca ... n.o 22 « « 166 « 22 «

Dp. « Por ciento sesenta y seis reales veinte y dos m.s v.n a D.a Antonia Cantero dp. por su jubilacion en la mencionada epoca ... n.o 23 « « 166 « 22 «

Octubre 14 « Por cien reales v.n al S.r D. Juan Bautista Pla por los premios distribuidos en 8 del corr.te a las niñas de las escuelas pias dotadas por esta Real Sociedad ... n.o 24 « « 100 « — «

Noviembre 29 « Por quinientos tres reales v.n a D. Vicente Benito importe de las encuadernaciones echas desde 1.o de Enero del año pasado 1823 hasta el dia ... n.o 25 « « 503 « — «

Diciembre 2 « Por setenta y cinco reales diez m.s v.n a Manuel Noguera cantero por su trabajo y madera de componer la arca de estandales de la R.l Sociedad ... n.o 26 « « 75 « 10 «

17 « Por trescientos reales v.n gratificacion a Pascual Peris portero, por los trabajos extraordinarios ... n.o 27 « « 300 « «

Dp. « Por setecientos ochenta y seis reales cinco mar.s v.n a D. Manuel Belguer yemporte de las bandas y medallas de plata distribuidas en la junta Publica de 8 del corr.te ... n.o 28 « « 786 « 9

Suma y pasa al Debe ... Rl.s 40 « 387 « 12

	Suma del Dorso ~~~~~~~	Rs.vn	10 # 387 # 12 #
Dicen.	17 Por Duzientos ochenta y dos reales v.n á Pascual Pérez por varios		
	gastos ocurridos en este año para las luces de las juntas ordinarias		
	y otros ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	n.º 29 #	# 282 # — #
	21 # Por mil reales vell.s á D. Vicente M.a de Vergara para gastos		
	De la secretaria de su cargo en el ultimo 3.r de este año ~~	30 #	1 # 000 # — #
	Por cuatro cientos ochenta y ocho reales v.n al portero Pascual		
	Pérez por su salario en la referida epoca ~~~~~~~~	n.º 31 #	# 488 # — #
	Por mil reales v.n por los premios distribuidos en la sesion Publi		
	ca del dia 8 de Diziembre debuelto cien reales que debolvio D. Beni		
	to Catalaju de la tercera clase y otros cientos de igual clase que		
	devolvio D.a Teresa Puyesver ~~~~~~~~~~~~~~~~		1 # 000 # — #
	Por trecientos veinte real.s v.n á Pedro Juan Machalé Labrador		
	premiado por haver cogido trece rezes en su pequeña porcion ~ #		# 320 # — #
	Por mil ochocientos treinta y seis real.s veinte mar.s v.n á		
	D. Mariano Cavidal y D. Jose Lopez comisionados para la funcion		
	de la junta publica de 8 de Diziembre de los gastos ocurridos en		
	la conpusicion iluminacion orquesta y demas en el salon		
	De la casa calle de Laguna para la distribucion de premios		
	en la sesion publica celebrada en dho dia ~~~~~~~	n.º 32 #	1 # 836 # 20 #
	Por trecientos setenta y tres reales con veinte y ocho mr.s v.n a		
	mi mismo gropporte de los gastos causados hasta el dia en		
	los dos ramos de autos contra Fran.co Pellicer y herederos		
	de Ramon Banaclocha de Carlet sobre satisfacer las cartas		
	de pago libradas en la tesoreria de Provincia á favor de		
	esta R.l Sociedad ~~~~~~~~~~~~~~	n.º 33 #	# 373 # 28 #
	Total ~~~~	Rs.vn	15 # 687 # 26 #

Resumen

Cargo ~~~~~~~~	Rs.vn	33503 # 16 #
Data ~~~~~~~~	D.o	15687 # 26 #
Existencia ~~~~		17815 # 24 #

Demostracion.

Por resto de una carta de pago de temporalidades contra Fran.co Pellicer de Carlet que esta en el es pediente ~~~~~~~~~~~~~~~~ n.º 33 #	3237 # 32 #	
Por yd de otra carta de pago contra Ramon Ba naclocha de Carlet que esta en el espediente n.º 40 #	6916 # 32 #	
Por yd de otra contra Vicente Serrano Jaresa mano de Alboy y Vicente Peñarroya de Alcudia n.º 41 #	1840 # #	13 # 194 # 30 #
Por veinte reales a sesenta reales que no se han cobrado de los S.S. Socios por la contribu cion de este año segun relacion jurada al que acompaño ~~~~~~~~~~~~~~	1200 # #	
En metalico ~~~~~~~~~~~~~~		4 # 620 # 28
Igual ~~~~		17 # 815 # 24

Por lo que visto importa el cargo de la antecedente suma treinta y tres mil quinientos tres real.s v.n diez y seis mar.s y la data quince mil seiscientos ochenta y siete real.s con veinte y seis mar.s v.n resultando de existencia diez y siete mil ochocientos quince real.s y veinte y cuatro mr.s v.n cuya se divide en esta forma tres mil siento noventa y cuatro y treinta mr.s v.n en papel por resto de tres cartas de pago sin cobrar y veinte reales que no han sido satisfechos por los S.S. Socios respectivos a la contribucion del citado año y cuatro mil seiscientos ochenta reales y veinte y ocho mr.s v.n en metalico contra el Tesorero y a favor de esta R.l Sociedad. S. E. u O.

Valencia 17 de Enero de 1835.

Ant.o de Oñate y Gomez

Relacion de los S.S. Socios numerarios de esta R.l Sociedad con arreglo a la que se formaron los reales pliegos de la contribucion de 1824.

1.	Yl.e Sr. Abad de Poblet	Rl.s	60.
2.	Rdo. Monasterio de S. Miguel de los Reyes		60.
3.	D. Manuel de Velasco		60.
4.	D. Narciso Reyrolon		60.
5.	D. Joaquin de Cermeño		60.
6.	D. Vicente Jaudenes		60.
7.	D. Pedro Pablo Casadevall		60.
8.	D. Jose.o de Paula Cires		60.
9.	D. Juan Antonio Olivera		60.
10	D. Camilo Abad y Olivere		60.
11.	D. Manuel Perigor		60.
12.	D. Juan del Castillo y Carrof		60.
13.	Exmo. Sr. Duque del Infantado		60.
14.	D. Fernando Gomez		60.
15.	D. Fran.co Fossa y Gomar		60.
16.	D. Pedro Luis Travar		60.
17.	D. Lorenzo Calvadin		60.
18.	D. Vicente Maria de Vergara		60.
19.	D. Mariano Cardel		60.
20.	D. Salvador Chiarg		60.
21.	D. Ygnacio Barca		60.
22.	Marques de Serdinola		60.
23.	D. Antonio Casanovas		60.
24.	D. Diego Maria Ortiz de Almodovar		60.
25.	Marques de Villores		60.
26.	Baron de Casanova		60.
27.	D. Timoteo del Olmo		60.
28.	D. Pascual Andreu		60.
29.	D. Vicente Pascual		60.
30.	D. Lorenzo Mourial		60.
31.	D. Fran.co de Haro y Vague		60.
32.	D. Pascual Sabrachana		60.
33.	D. Joaquin Ferras y Corbal		60.
34.	D. Rafael Pascual		60.
35.	Baron de Andilla		60.
36.	D. Jose de Urrutia		60.
37.	D. Fran.co de Paula Ortiz y Haro		60.
38.	D. Manuel Roa		60.
39.	Marques de Rafforedo		60.
40.	D. Calixto Calatrava		60.
41.	D. Manuel Cafallo		60.
42.	D. Ramon Gilabert		60.
43.	D. Jose Antonio Sombiela		60.
44.	D. Vicente Rodrigo y Morales		60.
45.	D. Joaquin Este.n Gonzalez de Estefani		60.
	Suma y pasa al Bande.	Rl.s	2.700.

Suma de Arriba ... Rl.s 2.700.

46.	D. Antonio de Ortale y Gomez		60.
47.	R. R. P. M. Fr. Miguel Marti		60.
48.	Marques del Premalas		60.
49.	P. M. Fr. Agustin Montemar		60.
50.	D. Juan Bautt.a Pla		60.
51.	D. Manuel Martinez de Vallejo		60.
52.	D. Antonio Ma.a Garcia de Olloqui		60.
53.	D. Jayme Andreu de Navarro		60.
54.	D. Joaquin Pardiali		60.
55.	D. Jose.o Gil y Rodriguez		60.
56.	D. Bernardo Jose de Toledo		60.
57.	D. Ignacio Gil de Linares		60.
58.	D. Jose Jani		60.
59.	Marques de la Regalia		60.
60.	D. Jose Gonzalez Cristran		60.
61.	D. Rafael Martinez de Valiente		60.
62.	D. Benito Arratejo		60.
63.	D. Joaquin Saez de Quintanilla		60.
64.	D. Vicente Martinez Fernando		60.
65.	D. Miguel Moncho		60.
66.	D. Jose Lopez y Bermio		60.
67.	D. Hermen Sanchiz		60.
68.	D. Miguel Pelegon		60.
69.	D. Juan Bautt.a Genoves		60.
70.	D. Antonio Vives		60.
71.	D. Juan Bautt.a Garet		60.
72.	D. Fran.co de Paula Olguer		60.
73.	D. Jose Biscarta		60.
74.	D. Celerino Pellicer		60.
75.	D. Jose Rejo		60.
76.	D. Fran.co Calvo y Marco		60.
77.	D. Bernardino de Olavidril		60.
78.	D. Antonio Olmos		60.
79.	D. Victor Conde		60.
80.	D. Agustin de Armanda		60.
81.	D. Manuel Santra		60.
82.	D. Juan Antt.o Catalan		60.
83.	D. Andres Joaquin Blat		60.
84.	D. Pedro Gonel		60.
85.	D. Miguel de Grana		60.
86.	Marques del Rafol		60.
87.	D. Manuel de Navarro		60.
		Rl.s	5.220.

Valencia 17 de Enero 1825. Antt.o de Oñate y Gomez

Relacion de los S.S. Socios que no han satisfecho la contribucion correspondiente al año 1824 cuyos recibos se devuelven á la Real Sociedad

6.	D. Vicente Taudenes	"	60 "
26.	Baron de Casanova	"	60 "
28.	D. Pascual Andreu	"	60 "
35.	Baron de Andilla	"	60 "
37.	D. Franco de Paula Ortiz y Roca	"	60 "
39.	Marques del Realforcado	"	60 "
40.	D. Pelegrin Mallana	"	60 "
43.	D. Jose Antonio Somerola	"	60 "
49.	D. M. Fr. Agustin Montaner	"	60 "
53.	D. Tomas Andres de Serrano	"	60 "
55.	D. Franco Gil y Rodriguez	"	60 "
57.	D. Fermin Gil de Linares	"	60 "
61.	D. Rafael Martinez de Valcarde	"	60 "
63.	D. Joaquin Saez de Quintanilla	"	60 "
65.	D. Miguel Monedero	"	60 "
69.	D. Juan Bautta Genoves	"	60 "
77.	D. Bernardino de Mendoviel	"	60 "
78.	D. Antonio Mora	"	60 "
80.	D. Agustin de Armada	"	60 "
81.	D. Manuel Fortea	"	60 "
		Rl.s	V. 720 "

Valencia 17 de Enero 1825.

Antº de Oñate y Gomez

Valencia 18 de Enero de 1825
A Contaduria para su examen
D. Bellver
Director

Debuelto el recibo del Socio Dn Rafael Martinez de Valiente que recibió el Pr Tenedor Dn Antº de Oñate y Gomez estando en mi poder estas cuentas, que es lo que ha motivado la detencion, he procedido á su examen y las he hallado conformes.
Valencia 4 de Novre de 1825.
Antº Vives
Contador

N.º 10

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ª Vicente de Arnate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Plaza del Carbon: Trescientos Treinta y tres r.s vn. mn. por su salario anticipado de los cuatro meses De Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Enero de 1824.

Son 333 r.s vn. mn.

Ant.º Casanovas
Contador

Tomé la razon.
Ant.º Olivares

Lic.º Mariano Sorgara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.
Vicenta Navarro

N.º 2

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antº de Orate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Borell Maestra de la Escuela gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte extramuros: Ochocientos Veinte y Dos rs. vn. que, por su salario antecogido de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Enero de 1824.

Son 822 rs. vn.

Antº Lasarroma
Contador

Tomé la razon.

Antº Vives

Lic.do Maria de Zorraquin
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Borell

N.3

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Vicente de Cuate
Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente
Ruiz Maestro de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por
cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de S.n Ildefonso: Trescientos Treinta
y tres rs. vn. mi vn. por su Salario anticipado de los cuatro meses de
Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29. de Enero de 1824

Son 333. rr. M.a vn.

Ant.o Cavanilles
Secret.o

Tomé la razon.

Ant.o Vivez

Vic.te Maria de Borgoña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Ruiz

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Anto de Arnate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.a Josefa Columba Alsina Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Hospital de S.t Esteban: Ciento veinte y seis reales y del mismo por la mitad del Salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año,

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29 de Enero — de 1824.

Son 166. 19. 22. mn. vn.

Tomé la razon.
Ant.o Rivera

Ant.o Casanovas
Censor

Lic.e Maria de Borgoña
Censor

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josefa Columba Alsina y
Navarro

N.º 5.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Vicente de Piñate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.a Antonia Cantero Maestra que fué de una de las enseñanzas gratuitas de la Sociedad Ciento sesenta y seis rs. veinte y dos mr. vn. que disputa por su jubilacion y corresponden á los cuatro meses de Enero Febrero Marzo y Abril del corriente año

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 29. de Enero — de 1824.

Son 166. rs. 22. mr. vn.

Manl. Casanovas
Contor

Tomé la razon.

Anto. Vives

Dic.l Maria de Borgara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

N.º 6

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Bonafe Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Sres D.n Ygnac.o Reygoles y D.n Pedro Josef Gorch la cantidad de mil cuarenta y ocho rs. importe de las gentes asistidas en la celebracion segun lo acordado por la Sociedad de una solemne funeral y oficio de misas rezadas en el Colegio de las Escuelas Pias de esta Ciudad en sufragio del Alma del Señor Sor. D.n F. Cirilo Amorós Arzobispo q.e fue de la misma y Director de esta Sociedad en el dia 28. de Febrero y se expresa en la cuenta adjunta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 4. de Marzo de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 1048. rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Borgiara
Contad.r

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pr.o Peyron

Pedro Josef Gorch

Cuenta de los gastos ocurridos en la celebracion de un solemne funeral y Diario de misas rezadas en el Colegio de las Escuelas Pias de esta Ciudad en sufragio del alma del Exmo Sor Dn Fr. Veremundo Arias Tejeiro Provincial que fué de la misma y Director de la R. Sociedad Economica el dia 28. de Febrero 1821. que presentan á la misma sus individuos Comisionados D. Pedro Jouel y D. Francisco Peyrolon.

Pagado á Vicente Campos Florista por el alquiler de Bayetas, cera consumida, tarima, porte y reporte de enseres, pomales emplicados y direccion del aparato funebre segun Nota Nº 1. . . Rs 665 m.m.

Pagado á Dn Joaquin Eleuterio Garcia Presbitero y Capellan de la Yglesia Parroquial de los Stos Juanes doscientos reales vellon por los cantores é instrumento para la misa y responsos segun Rco Nº 2. . . . . 200 m.m.

Pagado al R. P. Lorenzo de San Blas Rector del Colegio Ciento y veinte Reales vellon por limosna de 80 misas á 3 rs. celebradas por todos los individuos de su Comunidad el referido dia 28. de Febrero segun Rco Nº 3. . . . . 120 m.m.

1985 m.m.

Asciende el total importe de esta cuenta á Nuevecientos Ochenta y cinco Reales vellon. Valencia 3. Marzo 1821.

Fran Jos Gonz

Fr. Peyrolon

Vº Bº
M. Villores

Recivi de los Señores D.n Francisco Peyrolon y D.n Pedro Bonel Comisionados de la R.l Sociedad Economica, la cantidad de ciento y veinte r.s v.n limosna de quince mis.s r.s que de su orden se han celebrado por el alma del S.r fr. Bernardo Arias su difunto Director. Escuela Pia de Valencia 2 de Marzo de 1824

Lorenzo de San Blas Rector

Son 15 m.s r.s
cien.a 120 r.s v.n

Recibí del S.r Secretario de la Sociedad Economica &c. y por mano de D. Pedro Bonel Comisionado por la misma para hacer celebrar las exequias al difunto S.r Arzobispo, la cantidad de docientos r.s v.n y son por la misa y responsos que se cantaron á su intencion en la Yglesia de las Escuelas Pias, y para que conste lo firmo en Valencia á 29. de Febrero de 1824.

Joaq.n Clem.te Garcia Plaza.

Son 200. r.s v.n

Cuenta de los gastos ocasionados en las exequias celebradas en la Yglesia de las Escuelas pias de orden de los S.res Comisionados por la R.l Sociedad el S.or D.n Pedro Bonel y el S.or D.n Fran.co Peiloron y de cuenta de la misma R.l Sociedad, y es como sigue á saber. R.s V.n

Primeramente por alquiler de las bayetas	208.
Mas por la cera consumida y hechuras de la vuelta	347.
Mas por hacer la tarima el carpintero	60.
Mas por traer y volver todos los enseres como son canapes candeleros tumba y demas	100.
Mas por la direccion trabajos y jornales en la enlutada	150.
Suma total	665.

Cuya cantidad de seiscientos sesenta y cinco r.s v.n arriba mencionados hemos recibido de los S.res Comisionados por la R.l Sociedad D.n Pedro Bonel y D.n Fran.co Peiloron. Valencia á 2 de Marzo de 1824.

Por mi Vicente Campos Juan Remi

N.º 9

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Prats Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. J. B. Juan Bautª Pla Sn.d de la Comision de Escuelas dotadas por esta R.l Sociedad la Cantidad de Cien reales vellon importe de las premios distribuidos a las niñas de las mismas en 1. de Octubre corriente y acordó se satisfacieren en su Sesion Ordinª de 7. del mismo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 8. de Octubre de 1824.

Son 100. rvn.

El Marques de Villores
Vice-Director

Tomé la razon.
Antº Vives y Cy

Miguel Vizquez
Oficial

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bautª Pla

N.º 9

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Antonio de Orate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. J. D. Juan Bautᵗᵃ Pla Sᵍⁿᵈᵒ de la Comision de Escuelas dotadas por esta M. Sociedad la Cantidad de cien reales vellon importe de las premisas distribuidas a los niños de las mismas en 1. de Abril corriente = y acordó se satisfaciesen en su Sesion Ordinᵃ. de 9. del mismo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 8 de Abril 6 — de 1824.

Son 100. rr.ˢ vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

El Marques de Dellones
Vice-Director

Manuel Vazquez
Secretario

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bautª Pla

N.º 8

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Pinate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Sor. D. Vicente María de Vergara la Cantidad de Mil Reales vellon que están asignados por la Sociedad para gastos de Secretaría que esta á su cargo y pertenecen á los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de el corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 1000. rs. vn.

Tomé la razon.

Anto. Vives

Dic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Dic.te Maria de Vergara

Nº 9

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Antonio de Prats Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Pérez la cantidad de Cuatrocientos ochenta y cuatro reales vn. por su salario de Portero de esta Sociedad y los cuatro meses de Enero. Febrero. Março y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro a razon de cuatro reales vellon diarios, segun está acordado por la misma.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Março de 1824.

El Marqués de Dellonde
Vice-Director

Son 484 rvn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Lic.do Maria de Zorraquin
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Pérez

N.º 10

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio del Conde Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.a Vicenta Navarro Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Plaza del Colegio, trescientos treinta y tres rs. vn. con un. cs. vn. por su Salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1.º de Mayo de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 333 rs. vn. 11 mrs.

Tomé la razon.

Ant.o Vivesy

Lic.do Maria de Cergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

N.º 11

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Pinate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Borell Maestra de la Escuela gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte Extramuros, trescientos treinta y tres rs. once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo Junio Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 333. rs. 11. mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Lic.te Maria de Zuzaya
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Borell

Vn.º 12

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Antonio de Cisneros Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Ruiz Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de S.ⁿ Ambrosio trescientos sesenta y tres rs. vn. anuales, por su salario anticipado de los cuatro meses de Marzo Junio Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1824.

El Marques de Tellones
Vice-Director

Son 363 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.
Ant.º Vives

Lic.ᵈᵒ Maria de Borgaza
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Ruiz

N.º 13

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Onate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.a Josefa Columba Bonet Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Pozo de S.ta Cruz; Ciento sesenta y seis rr. veinte y dos mr. vn. por la mitad del salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1.º de Mayo de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 166 rr. 22 mr. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Lic.do Maria de Segarra
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Josefa Columba Bonet y Navarro

Nº 14

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Antonio de Ponte Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Antonia Cantero la Cantidad de ciento sesenta y seis reales vellon, y dos maravedis vellon que le importa por su jubilacion de Maestra que fué de una de las cuatro Escuelas gratuitas establecidas por cuenta de la Sociedad y corresponde a los cuatro meses de Abril. Mayo. Junio. Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Agosto de 1824.

El Marques de Villores
Vice-Director

Son 166. r. 22. mrs. vn.

Tomé la razon.
Ant.º Vives

Lic.te Maria de Bergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

Nº 13

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Arnate Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Vivés la Cantidad de Ciento diez y seis rs vn. por las cincuenta y ocho contribuciones de los Seis Socios Numerarios cobradas en el año pasado 1823. segun la adjunta certificacion del Sr. Tesorero de dho. año, y a razon de dos rs vn. por cada contribucion, segun está acordado.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 6. de Mayo de 1824.

Son 116. rs vn.

El Marques de Dos Aguas
Vice Director

Tomé la razon.

Ant.o Vivers

Dr. Dic.re Maria de Bergara
Contr.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Vivés

D.N Mariano Candel Socio Numerario de la R. Sociedad Economica de Amigos del País, y Tesorero q.e fue de la misma en el año proximo pasado 1823.

Certifico: que Pascual Perís Portero de la expresada corporacion, cobró de los Señores Socios de la R. Sociedad en el citado año mil ochocientos veinte y tres y por la contribucion del mismo; Ciento y ocho recibos. Y para q.e conste donde convenga, libro la presente en Valencia á seis de Mayo de mil ochocientos veinte y quatro.

Mariano Candel

N.º 16

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio Ignacio Oñate y Gomez Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris Quatrocientos quarenta y seis y medio Pesos por los gastos ocurridos en la adquisicion, conduccion y conservacion de las cochinillas para esta R.l Sociedad de esta Ciudad de Cadiz, segun se expresa en la adjunta cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 28 de Mayo de 1822.

El Marques de Villores
Vice Director

Son 446 pesos medio

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Borgoña
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

Cuenta que presenta á la Real Sociedad Vasconga de Paris de los gastos ocurridos en la adquisicion conduccion y conservacion de las Cochinillas, desde la Ciudad de Cadiz.

Compra, Maretas Capazos Cordel y empaquetaduras quatrocientos r.s v.on			400 r.s 11 m.s v.
Flete doble al Patron Vicente Llobet por el crecido numero que se necesitaba en la conduccion quarenta d.s m.s v.on			40 r.s 11 m.s v.
Porte á un Mozo desde el Grao á esta Ciudad seis s.s v.on			6 r.s 11 m.s v.
Suma quatrocientos quarenta y seis r.s m.s v.on			446 r.s 11 m.s v.

Cuya cantidad he recibido de los Sr.s de la R.l Socied.d Valencia 26 de Mayo de 1824.

Pasqual Peris

nº 17

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Pinate Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn Vicente María de Vergara la cantidad de mil reales vellon que están obligados por la Sociedad para gastos de Secretaría que está á su cargo y pertenecen á los cuatro meses de Agosto Junio Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1824.

Son 1000. rs. vn.

Antº Casanovas
Censor

Tomé la razon.

Antº Vives

Dn Vicente María de Vergara
Vocal

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Dn Vicente María de Vergara

nº 18

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Cuadr* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Pasqual Peris* la Cantidad de *Cuatrocientos noventa y dos reales vellon por su Salario de Portero de esta R.l Sociedad y cuatro meses de Exerzo Julio y Agosto del corriente año Mil ochocientos veinte y cuatro á razon de cuatro reales vellon diarios segun está acordado por la Misma.*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de *Setiembre* de *1824*.

Son *492.* *rs.* *vn.*

Ant.o Casanovas
Contor

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Dr.

Victe. Maria de Borgaña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

N.º 19

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Orate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Plaza del Cabdal; Trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su Salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1824.

Son 333. rs. 11. mrs. vn.

Ant.º Caramora
Censor

Tomé la razon.

Ant.º Vives
Cont.

Fr. Mariano de Cerqueira
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

N.º 20

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Ambrosio de Onate* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *Dª Rosa Bonell Maestra de la Escuela gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte* [illegible] *trescientos treinta y tres reales once mrs. vn.*, por su salario anticipado de los cuatro meses de *Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre* del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *1* de *Setiembre* de 1824.

Son *333 rs. 11 mrs. vn.*

Ant.º Casanovas
Censor

Tomé la razon.

Ant.º Rivera

Vic.te María de Borgia
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. *Rosa Bonell*

N.º 21

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Ventura L. Prats Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la N.ª Sociedad en la Calle de S.n Estevan: Trescientos Treinta y tres reales once mrvn. por su Salario anticipado de los cuatro Meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1, de Setiembre de 1824.

Son 333 rs. 11 mrvn.

Tomé la razon.

Ant.º Olives

Ant.º Casanovas
Censor

Lic.te Maria de Borgia
Vocal

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Puig

N.º 22

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Otalte Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Josefa Columba Abuá Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Hospital de S.ta Catalina, Cuento seiscientos y diez reales vellon, y dos mrs. vn. por la mitad del Salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año Mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1824.

Son 166 r. 22 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Ant.º Casanovas
Censor

Lic.º Mariano de Cerdá
Censor

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Abuá y Navarro

Nº 23

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Antonio de Arata Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Antonia Cantero la Cantidad de Ciento sesenta y seis reales veinte y dos mrs. vn. que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de las Escuelas gratuitas dotadas por esta Sociedad y corresponde á los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y cuatro.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1824.

Son 166. rs. 22. mrs. vn.

Antº Casanovas
Censor

Tomé la razon.

Antº Vives
Cont.

Lic. Maria de Segura
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

Nº 24

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n *Antonio de Arnate* Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n *Juan Bautª Pla* la Cantidad de *Cien reales vellon cincuenta de los premios* distribuidos en *este* corriente a las *niñas* de las *Enseñanzas* dotadas por esta Rl. Sociedad, y acordó la misma en Sesion Ordinaria de *tres* del actual se satisfaciesen.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *14* de *Octubre* de *1824*.

Son *100. rs. vn.*

Ant.o Casanovas

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bautª Pla

N.25

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. *Antonio de Orate* Tesorero de la misma, se servirá entregar á *D. Vicente Benejto la Cantidad de Quinientos tres reales vellon importe de las Encuadernaciones hechas para esta Sociedad Economica desde Enero de 1823. hasta el dia, segun se expresa en la adjunta Cuenta*

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia *19.* de *Noviembre* de *1824.*

Son *503.* *13.* *vn.*

Ant.º Casanovas

Tomé la razon.

Ang.º Vives

Vic.te Maria de Eugenio
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. *Vicente Benejto*

Cuenta de las enquadernaciones echas para la Sociedad economica de Amigos del Pais de Valencia desde Enero de 1823 hasta dicho de la fecha.

	Reales Vn.s
Por enquadernar en pesta la Cartilla Agricola de Espeña 1 t.º en 4.º	9"
Por jornales de arreglar y empaquetar las impresiones de la Sociedad	40"
Tres Libros en blanco en folio Olandes con puntas para el Archivo a 18.rs	54"
Por enquadernar 50 Exemplares delos estatutos á la rustica con canton á 2rs y ½	75"
Por Una Cantera para remitir las muestras de seda	8"
Transaccion de W. Americanetti 1 t.º en 4.º may.º	70"
Anecdoto de agricultura 1. t.º en folio	18"
Fernandez Arte de la Arithmetica 1 t.º en folio	18"
Agricultura de Valcarcel 10 t.º en 4.º	90"
Lecciones de Agricultura 5 t.º en 4.º	48"
Vives Socorro de Pobres 1 t.º 4.º	9"
Memorias de la Sociedad de Paris 4 t.º en 8.º mayor	36"
Sempere Biblioteca Española 3 t.º 8.º	15"
Cartilla Economica Civil 1 t.º 8.º	2"
Canas gusano de la Seda 1 t.º 8.º	6"
Mejoras de los Terrenos 1 t.º 8.º	2"
	503"

Valencia 16 de Abre de 1824. Vicente Benegyto

V.º B.º

Fr. Pizcolon

Archivero.

N.º 26

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Viñata Tesorero de la misma, se servirá entregar á Si mismo la cantidad de setenta y cinco rs. diez mrs. vn. importe que ha anticipado á Manuel Noguera Carpintero por su trabajo de componer la arca de Caudales de la Rl. Sociedad, segun se expresa en el adjunto recibo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 2. de Diciembre de 1824.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 75 rs. 10 mrs vn

Tomé la razon.

Ant.o Vivers

Manuel Noguera

Vic.te Maria de Segarra
Contr.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Confieso haber recivido de Dn Antonio
Matheo mo. Tesorero de la Ylustre Socie-
dad la cantidad de cinco libras y sois-
ses por el importe de componer la faxa del
de Visita, poniendo tapa y fondo nuevo y to-
dos nuevos y falta de aceyte y cera.

Valencia 1º de Xbre 1824

Son Veros. S.S.H. Manuel Noguera

N.º 27

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.ⁿ Antonio de Orate Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris Portero de esta R.l Sociedad la Cantidad de trescientos rs. vn. de gratificacion por trabajos extraordinarios en este año, sin que sirva de Egemplar en lo sucesivo para lo que tuviere á bien acordar la Sociedad.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1824.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice Director

Son 300 rs. vn.

Tomé la razon.
Fran.º Vives

Lic.ª Maria de Cerqueira
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

N.º 28

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Onate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Manuel Pelegrer la Cantidad de Setecientos ochenta y seis reales nueve mrs. vn. importe de las bandas y medallas de plata distribuidas en la Junta Publica de 8. Diciembre, segun se expresa en la cuenta adjunta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17. de Diciembre de 1824.

El Marques de Dos Aguas
Vice-Director

Son 786. rr. 9. mrs vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vivas

Vic.te Maria de Borgaña
Vicesec.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Pelegrer

Cuenta de las cintas y medallas de plata, para los premios que distribuyo la Real Sociedad economica en la junta publica del dia 6 de Diciembre en este presente año 1824.

Primeramente por 74. cintas ó collares a razon cada uno de Quatro reales Vellon, segun el resibo N.° 1. . . . . 296. r.s vn

De pintar las letras azules á quarenta collares, a dos reales y medio cada uno, segun el resibo N.° 2. . . . . 100. r.s

Por quarenta medallas de plata de ley que pesan treze onzas y media, a razon la onza de veinte un real y medio, son. 290. r.s 9 mrs.

Y por las echuras de las quarenta med.s a razon de Dos reales y medio cada una, son . . . . . 100. r.s

786 r.s 9 mrs

Suma todo la cantidad de setecientos ochenta y seis. reales nueve maravedis.

Valencia 15 de Diciembre 1824.

Manuel Pelaguer

N.º 1.

He resevido de D. Manuel Pelegrex como comisionado por la R.l Sociedad de amigos del pais para el apresto de las cintas y medallas para los premios, queda la Sociedad en este presente año la cantidad de Doscientos noventa y seis reales Vellon que son por setenta y quatro cintas á razon de quatro reales Vellon cada una.

Valencia á 1 de Diciembre 1824.

Son 296.

Miguel Grau

N.º 2.

Recibido de D Manuel Belegner comisionado por la R.l Sociedad Economica de esta Ciudad para el apresto de los collares en este presente año la cantidad de cien reales vellon que son por pintar en letras azules en cada collar el rotulo que dize: La amistad vabria al merito, arazon cada collar de dos reales y medio.

Valencia á 6 de Diciembre de 1824.

Fernando Santos

Son 100. r.s Vn.

4.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Onate Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris Portero de esta M.e Sociedad la Cantidad de doscientas ochenta y dos reales vn. por varios gastos ocurridos en este año para las luces de las Juntas Ordin.s y otros que se expresan en la adjunta relacion

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 17 de Diciembre de 1824.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vicepresidente

Son 282 rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vicent

Victe. Maria de Borgoña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

Relacion de lo Gastado para los Gastos
de la Sociedad en el Año de 1824.

	x.v.n	
Asaber Por las Luces de Cera y Sebo en los dias de las Juntas		124.
Mas Gastos Extraordinarios en los dias de los Examenes para los premios Generales y de mas Gastos que se han ofrecidos para dicha Funcion de los Premios y Limpieza		158
Suman...		282

Valencia 14. de Deciembre de 1824.

Pasqual Peris

Nº 30

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.r Antonio de Arate Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.n Vicente María de Vergara la Cantidad de mil reales vellon que están asignados por la M.I. Sociedad para gastos de Secretaria que está á su Cargo y pertenecen á los quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y quatro

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 21. de Diciembre de 1824.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 1000 rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Lic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Lic.te Maria de Vergara

N.º 31

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Oñate Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris la Cantidad de Quatrocientos ochenta y ocho rs. vn. por sus Salarios de Portero de esta R.l Sociedad y quatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de este corriente año, á razon de quatro rs. vn. cada uno diarios segun está acordado por la misma.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 21. de Diciembre de 1824.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 488. rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vivel

Vic.te Maria de Bergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

32

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.n Antonio de Bnate Tesorero de la misma, se servirá entregar á los Srés. Dn Mariano Candel y Dn Jose Lopez la cantidad de mil ochocientos quenta y seis reales veinte mrs. vn. importe de los gastos ocasionados para la funcion de la Junta Publica de 8. de Diciembre segun se expresa en la cuenta adjunta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 7. de Enero de 1829.

El Marques de Villores
Director

Son 1836. rr. 20 mrs. vn.

Tomé la razon.

Fran.co Vivas

Vic.te Maria de Bergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Mariano Candel

Cuentas que presentan Dn Mariano Candel y Dn
Jose Lopez como Comisionados por la R.l Sociedad
Economica y Amigos del Pais, del Adorno y fun-
cion de la Casa Calle de Vaquera, en el dia
8 de Diziembre de este corriente año 1824.
en la Distribucion de los Premios de
la misma Real Sociedad

Rs Vn 18

Primeramente, por la Musica del dia de la funcion, pagado á Manuel Sloria, segun el recivo numero primero, ciento cinquenta Reales, veinte maravedis Vellon	150. 20.
Son Mil trescientos Reales Vellon, segun cuenta que ha presentado el Florista Juan Renú, por toda la funcion, a saber, consumo de Cera, Adorno, Arañas de Cristal, y demas, segun el recivo N.º 2.º	1300. "
Son ochocientos cinquenta y Cinco Reales Vellon, por lo trabajado de Carpintería segun recivo del Carpintero Manuel Noguera N.º 3.º; de los que rebajados quatrocientos sesenta y nueve Reales que devia el Mismo, del alquiler de la Casa, quedan unicamente; trescientos ochenta y seis reales	386. —
Suma total	Rs Vn 1836. 20.

Valencia 20. de Diz.e 1824.

Mariano Candela

José Lopez.

N.º 1.º

Recibí del Sr. D. Josef Lopez y Benito la cantidad de ciento y cincuenta r. v. en oro con que la Exgnema Diputa. de la Junta Pública de los Premios gl. la Real Sociedad Patriótica en 28 Dicb. de 1824 y p.ª que conste firmo el Documento de Junta en Valencia a 12 Dicb. de 1824

Josef Lopez Romero - Manuel Lloria

N.º 20

Recibí de los S.res Dn Mariano Candel y Dn José Lopez comisionados por la junta de la R.l Sociedad de amigos del Pais de Valencia la cantidad de mil y trescientos rs. v.n y son por todo el adorno del salón y demas como arañas de cristal brazuelos y cera para la iluminacion, todo lo qual sirvió en la Junta publica de distribucion de Premios q.e celebró dicha R.l Sociedad el dia 8 del corrientk. Valencia á 16 de Diciembre del año 1824.

Juan Renú

Son 1300 rs. v.n

pag.º 30

Confiesso Haber Recivido del S.r Dn Jose. lopez
y Dn Manuno Candel Comisionados por la Jun
ta de la R.l Sociedad de Amigos del Pais de Valencia
la Cantidad ochocientas cincuenta y cinco reales vn.s y
son por toda la Cantidad q. se dio en el Salon de
la Junta Publica en la Distribucion de los premios en
el dia 8 de los Corrientes y son en esta forma
del Margen Valencia 16 Dcr.e de 1824

Manuel Noguera

En la Deuda de los vnos 2
Intereses - 469 rs vn
Efectivo: 386
855

SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D.º Antonio de Onate Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de trescientos setenta y tres reales veinte y ocho mrs. vn. importe de los gastos causados hasta el dia en los dos ramos de abitos contra Fran.º Pellicer y herederos de Ramon Ranaclocha de Carlet sobre satisfacer las cartas de pago libradas en la Tesorería de Provi.ª á favor de esta Rl. Sociedad, y se expresa en la adjunta cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 7. de Enero — de 1829.

El Marques de Villores
Director

Son 373. rr. 28. mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Victe. Maria de Goyaiza
Contr.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Antº de Onate y Gomez

Nº 2

Recivi de la Real Sociedad Amigos del pais de esta Ciudad, y por mano de D. Antonio Oñate, noventa y cinco reales catorce maravedis vellon costas causadas por su parte en los dos Pleitos de autos contra Don Franco Pellicer y herederos de Ramon Banadlocha del Cadalet sobre pago de cantidad incluso los daños del seo Juez, y despachos librados y papel sellado suplido.
Valencia y Setiembre 25 de 1824.
Son 95 rs. 14 mrs. vn.

Carlos Solivas

Nº 3

Recivi del Señor Tesorero de la Real Sociedad Economica de amigos del Pais de esta Ciudad Don Antonio Oñate las cantidades siguientes y cinco de costas vellon causadas en los Pleytos de autos que siguen en este Juzgado de primera instancia de esta Ciudad contra Don Francisco Pellicer y Don Ramon Banadlocha del Cadalet sobre pago de cantidad.
Valencia 23 octubre de 1824.
Son 45 rs. 8 rs. vn.

Juan Bap.ta Guillen

Puede pagarse
Casanova

Nº 1

Recibi del Señor Don Antonio de Oñate Tesorero de la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais, esta presente Ciudad y Reyno, treinta y seis reales vellon, por mis derechos, y papel sellado suplido, de dos copias de poder á pleitos conferido á varios Procuradores, por la Junta ordinaria de dicha Real Sociedad, con Escritura antemi en el dia de hayer. Valencia 19 de Agosto de 1824.=

Rafl Rubio
por Simon

Son 36 rs. vn.

Nº 4

Recivi de la Real Sociedad de Amigos del Pais por mano de D. Antonio Oñate setenta y tres rs. vn. sesenta maravedis vellon y con por los dos de los pregones mandados y papel sellado suplido en los autos que sigue el Cadalet heredero de Ramon Banadlocha vecino de Cadalet Arrendador que fue del Diezmo de la Alcudia de Cadalet desde el 11 de Nov.re a la 12 inclusive de la cosecha.
Val.a 27 Diciembre 1824
Son 73 rs. 6 mrs. vn.

Carlos Solivas

N.º 5

Recivo de la Real Sociedad Economica a cargo del Pais
de esta ciudad por mano de D. Ant.º Ornate Alcalde
Dos reales Vellon por mi derecho de Arancel
de mitad en este papel segun lo dispuesto
en la Comision, en la Causa que
Francisco Pellicer y Lorenzo contra Ramon Banacloche
de Carlet. Valencia 15 de Diciembre 1824.

Son 2 rr. d. vn.

Juan Bap.ta Guillen

Cuenta de las costas ocasionadas, hasta el dia, de hoy en los Autos
de mitad contra Franco Pellicer y Lorenzo de Ramon Banacloche de Carlet
sobre satisfacer las costas de pago libradas en la Tesoreria de Provincia en Enero
1821. satisfechas por mi segun orden de la Junta y es el Siguiente

Pagado A.D. Rafael Pastor	n.º 1.	Rs.vn 36	m.º —
Pagado D. Carlos Solina	n.º 2.	" 35	" 14
Pagado D. Franco Bernal Gillen	n.º 3.	" 45	" 8
Pagado al Dho. Solina	n.º 4.	" 63	" 6
Pagado al Dho. Gillen	n.º 5.	" 102	" —
Pagado al sobre Dho. Gillen	n.º 6.	" 32	" —
Total		Rs.vn 373	m.º 28

Val.a 31 de Diciembre de 1824.

Ante. de Ornate

N.º 6

Recivi de la Real Sociedad Economica de Amigos del
Pais de esta ciudad, y por mano de D. Ant.º Ornate, Alcalde
de la misma, Ministro y de real y Vellon, por los Drechos de
Juzgado de Carlet, en la exacion librada en primero de los
corrientes en los autos executivos seguidos por los hijos y herede-
ros de Ramon Banacloche. Val.a 24. de Dic.e 1824.

Son 32 rr. v.on

Juan Bap.ta Guillen